

PARA TODOS  
Dgo SECRETARÍA  
GENERAL DE  
GOBIERNO

PARA TODOS  
Dgo SECRETARÍA  
DE EDUCACIÓN

PARA TODOS  
Dgo

CONCURSO Y DEMOSTRACIÓN DE

# *Escottas de bandera escolar*

2019 - 2020



---

El Gobierno del Estado, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Educación en el Estado, a través de la Dirección de Actos Cívicos y las Direcciones de Educación Básica "A" y "B", con fundamento en los artículos 3° de la Constitución General de la República, 22 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, 7º de la Ley General de Educación, fracción III, 9º de la Ley de Educación en el Estado de Durango, Fracción XIV y 54 de la "Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacional", con el firme propósito y verdadera convicción de reafirmar nuestra identidad Nacional al fomentar en la niñez y juventud duranguense el amor y el respeto hacia los símbolos patrios:

### C O N V O C A N

A todas las Escuelas del Sistema Educativo Estatal, padres de familia y Corporaciones, a participar en el  
**CONCURSO y DEMOSTRACIÓN DE ESCOLTAS DE BANDERA ESCOLAR 2019 – 2020**

El cual se registrá bajo las siguientes:

#### B A S E S

##### 1.-De las Categorías:

- 1.1 .- Inicial (CAI)
- 1.2 .- Educación Especial
- 1.3 .- Educación Preescolar Indígena e Intercultural Indígena
- 1.4.- Educación Preescolar Federal y Estatal
- 1.5.- Educación Primaria Indígena e Intercultural Indígena
- 1.6.- Educación Primaria Federal
- 1.7.- Educación Primaria Estatal
- 1.8.- Educación Secundaria
- 1.9.- Educación Media Superior
- 1.10.- Educación Superior
- 1.11.- Padres de Familia
- 1.12.- Corporaciones estatales y municipales

##### 2.- De las Etapas:

- 2.1.- De Zona
- 2.2.- De Sector o Departamento (Subsistema)
- 2.3.- Estatal

### 3.- De los participantes:

3.1.- Podrán participar todas las escoltas de bandera de los diferentes niveles educativos y modalidades en el Estado de Durango, que así lo deseen, contempladas en las categorías citadas en el punto 1 de la presente convocatoria, cuyos integrantes se encuentren debidamente inscritos en la institución a la cual representan, con excepción de las categorías de padres de familia y corporaciones quienes podrán organizarse de manera libre. Para la categoría de preescolar, primaria y padres de familia, las escoltas se conformarán por **siete elementos**, hombres o mujeres (no mixtas), incluido un relevo de abanderado(a).

En el caso de las categorías de secundaria, media superior, superior y corporaciones en función de la nueva rutina, las escoltas estarán integradas por **seis elementos** hombres o mujeres (no mixtas), dado que la nueva rutina no contempla el relevo de abanderado(a).

#### EDUCACIÓN BÁSICA

3.2.- En la **Etapa de Zona** podrán participar las escoltas de Educación Básica de escuelas adscritas al Sistema Educativo Estatal que así lo deseen y que, para tal efecto, participen en la eliminatoria correspondiente de su zona escolar.

3.3.- Con la finalidad de que los concursos en la **Etapa de Sector o de Departamento**, no se conviertan en una actividad tediosa y prolongada, corriendo el riesgo de perder el propósito fundamental de esta convocatoria, y tomando en consideración que la estructura de los Sectores Educativos de Educación Primaria Federal y Estatal varía mucho en cuanto a la cantidad de zonas escolares, la participación de las escoltas en esta etapa se regirá como se indica en el siguiente cuadro:

CATEGORÍAS EDUC. BÁSICA	TOTAL DE ESCOLTAS A LA ETAPA DE SECTOR
Educación Primaria Federal	1 por Zona Escolar
Educación Primaria Estatal	2 por Zona escolar

3.4.- Para el caso de Primaria Indígena, Primaria Intercultural Indígena y Educación Secundaria, pasarán a la **Etapa de Sector o Departamento**, las escoltas que cada nivel educativo considere conveniente conforme a sus propias características. Para los casos de **Educación Especial** y **Educación Inicial** que no cuentan con sectores educativos, *no aplica la eliminatoria de Fase de Sector*, pasando directamente de la etapa de zona a la Etapa Estatal conforme a la tabla que se muestra en el punto 3.5.

3.5.- En la **Etapa Estatal**, participarán las escoltas de Educación Básica que hayan obtenido la más alta puntuación en la Etapa de Sector o de Departamento, de conformidad con la siguiente tabla:

CATEGORÍAS EDUC. BÁSICA	TOTAL DE ESCOLTAS A LA ETAPA ESTATAL	ACTIVIDAD
Educación Inicial CAI	Las que se inscriban (Existen solo 10 planteles)	Demostración
Educación Especial	1 por cada Zona Escolar (13 zonas)	Demostración
Educación Preescolar Intercultural Indígena	1 por Sector Educativo (1 sector)	Demostración
Educación Preescolar Indígena	1 por Sector Educativo (1 sector)	Demostración
Educación Preescolar Federal	1 por Sector Educativo (12 sectores)	Demostración
Educación Preescolar Estatal	2 por Sector Educativo (4 sectores)	Demostración
Educación Primaria Indígena	1 por Sector Educativo (3 sectores)	Concurso
Educación Primaria Intercultural Indígena	1 por Sector educativo (2 sectores)	Concurso
Educación Primaria Federal	1 por Sector Educativo (24 sectores)	Concurso
Educación Primaria Estatal	2 por Sector Educativo (8 sectores)	Concurso
Educación Secundaria (Categoría única)	5 escoltas por cada Subsistema (Técnicas, Generales, Estatales, Particulares y TV Sec.)	Concurso

Notas: En todas las categorías está incluida la Región Laguna.

---

### EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (CONCURSO)

**3.6.-** Las instituciones de Educación Media Superior pertenecientes a COBAED, CECyTED, CONALEP, TELEBACHILLERATOS, UEMSTIS (antes DGETI) y UEMSTAYCM (antes DGETA), llevarán a efecto sus eliminatorias cada una, conforme a su propia organización y necesidades, de forma tal que para la Etapa Estatal pasarán hasta un máximo de cuatro escoltas de cada subsistema, mismas que hayan obtenido la más alta puntuación en la etapa previa a la final.

**3.7.-** Las escoltas de la categoría de Educación Media Superior representantes de COLEGIOS PARTICULARES, CONALEP, CADI, ByCENED y UJED, participarán en una eliminatoria previa el sábado 8 de febrero a las 11:00 hrs. teniendo como sede el "Polideportivo 450" ubicado a espaldas del Auditorio del Pueblo de Durango, pasando a la Etapa Estatal las cuatro escoltas que obtengan la más alta puntuación.

### EDUCACIÓN SUPERIOR (CONCURSO)

**3.8.-** Las escoltas pertenecientes a Instituciones de Educación Superior en el Estado de Durango que así lo deseen, podrán participar de manera directa en la etapa estatal, previa inscripción tal como se detalla en el punto **4.1.3** de la presente convocatoria.

### PADRES DE FAMILIA (CONCURSO)

**3.9.-** Las escoltas pertenecientes a padres de familia en el Estado de Durango que así lo deseen, podrán participar de manera directa en la etapa estatal, previa inscripción tal como se detalla en el punto **4.1.3** de la presente convocatoria.

### CORPORACIONES (CONCURSO)

**3.10.-** Las escoltas pertenecientes a corporaciones en el Estado de Durango que así lo deseen, podrán participar de manera directa en la etapa estatal, previa inscripción tal como se detalla en el punto **4.1.3** de la presente convocatoria.

### 4.- De las inscripciones:

**4.1.-** Las inscripciones a las diferentes etapas se realizará mediante el llenado de la **cédula de inscripción** anexa, misma que deberán de hacer llegar a la instancia correspondiente como se indica a continuación:

**4.1.1.- Etapa de Zona:** Entregar al Supervisor de la zona sede del evento, conforme a las fechas que la Supervisión y la sede establezcan, misma que deberán de dar a conocer con anticipación.

**4.1.2.- Etapa de Sector o Departamento:** Entregar al Jefe de Sector responsable de esta etapa o al Departamento correspondiente de cada subsistema, conforme a las fechas que ellos establezcan y deberán de dar a conocer con anticipación.

#### 4.1.3.- Etapa Estatal:

Las escoltas que logren su pase a la etapa estatal deberán realizar su registro a través del correo electrónico ***estataldeescoltasdgo@gmail.com***, enviando la **cédula que se anexa** a esta convocatoria, a **más tardar el día 18 de febrero de 2020**, hasta las 24:00 hrs. Después de esta fecha y hora no se aceptará ninguna inscripción.

**4.2.-** Las categorías que participan en **DEMOSTRACIONES**, no requieren presentar credenciales con fotografía o constancia de los miembros de la escolta al momento del concurso, es suficiente con la cédula de inscripción.

**4.3.-** En el caso de las categorías sujetas a **CONCURSO**, la credencial de la escuela con fotografía o bien constancia oficial con fotografía, será **requisito indispensable** para su participación **al momento del concurso**, mismas que el responsable de la escolta deberá de entregar al presidente del jurado, previo al inicio del concurso.

**4.4.-** En el caso de las instituciones de educación Media Superior contempladas en el punto **3.7** de esta convocatoria, deberán de realizar su inscripción a la eliminatoria previa al estatal, conforme a lo establecido en el punto **4.1**, enviando la cédula de inscripción al correo **estataldeescoltasdgo@gmail.com** a más tardar el 14 de febrero de 2020.

**4.5.-** En el caso de nivel superior, padres de familia y corporaciones deberán realizar su inscripción de manera directa enviando su cédula de inscripción al correo: **estataldeescoltasdgo@gmail.com** a más tardar el día 14 de febrero del 2020.

**5.- De los lugares, fechas y responsables de la organización:**

**5.1.-** La **Etapa de Zona** se llevará a cabo en las sedes y fechas que determinen las Supervisiones escolares a partir de la publicación de la presente y hasta máximo el 31 de enero de 2020, siendo estas instancias las responsables de la organización.

**5.2.-** La **Etapa de Sector y Departamentos**, se llevará a cabo en las sedes y fechas que determinen las Jefaturas de Sector y Departamentos, dentro del período comprendido del 1º al 15 de febrero de 2020, siendo estas instancias las responsables de la organización.

**5.3.-** La organización y realización de la **Etapa Estatal**, será responsabilidad del Gobierno del Estado a través de la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Educación y la Dirección de Actos Cívicos, ajustándose a la siguiente calendarización, horarios y sedes:

**5.3.1.- DEMOSTRACIONES**

**VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2020**

CATEGORÍA	HORA	LUGAR
Educación Especial	10:30 hrs	Sede pendiente de confirmar
Educación Inicial CAI	11:30 hrs	Sede pendiente de confirmar
Preescolar Federal	11:30 hrs	Sede pendiente de confirmar
Preescolar Indígena e Intercultural Indígena	11:30 hrs	Sede pendiente de confirmar
Preescolar Estatal	11:30 hrs	Sede pendiente de confirmar
Padres de Familia	13:00 hrs	Sede pendiente de confirmar

**5.3.2.- CONCURSOS EDUCACIÓN BÁSICA**

**VIERNES 21 DE FEBRERO DE 2020**

CATEGORÍA	HORA	LUGAR
Primaria Federal	11:30 hrs	Gimnasio de la Preparatoria Diurna
Primaria Indígena e Intercultural Indígena	11:30 hrs	Gimnasio de la Preparatoria Diurna
Primaria Estatal	11:30 hrs	Gimnasio del Centro Recreativo "TAPIAS"
Secundarias (Categoría única)	15:00 hrs	Gimnasio de la Preparatoria Diurna

**5.3.3.- CONCURSOS EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, SUPERIOR Y CORPORACIONES**

**SÁBADO 22 DE FEBRERO DE 2020**

CATEGORÍA	HORA	LUGAR
Educación Media Superior	9:00 hrs	Gimnasio de la Preparatoria Diurna
Educación Superior	12:30 hrs	Gimnasio de la Preparatoria Diurna
Corporaciones estatales y municipales	14:00 hrs	Gimnasio de la Preparatoria Diurna

---

## **6.- Del Uniforme:**

**6.1.-** Todas las escoltas participantes en cada una de las etapas deberán presentarse debidamente uniformadas media hora antes del evento, entendiéndose por uniforme la igualdad del vestuario, por lo que el mismo no implica lujo ni costo.

## **7.- De las Sanciones:**

**7.1.-** Con el firme propósito de cuidar la legalidad, transparencia y honestidad del concurso, así como poner en contexto los valores antes mencionados, si durante alguna de las etapas **motivo de concurso**, se detecta y se demuestra que algún integrante de las escoltas participantes no pertenece a la institución que viene representando, la escolta será descalificada y la institución e instructor serán penalizados, quedando suspendida su participación en el concurso por los próximos 2 ciclos escolares. El responsable de la sede organizadora levantará el acta de hechos correspondiente, entregando un tanto a los representantes de las escoltas involucradas, un tanto para el nivel educativo al que pertenezca y el original quedará en resguardo del archivo correspondiente al concurso estatal con el comité organizador.

**7.2.-** Para fines de dar consecución al punto anterior, en el caso de que la anomalía sea descubierta y comprobada después de terminado el concurso y la escolta hubiese ganado algún lugar, deberá de regresar la premiación al comité organizador para que, una vez recorridos los lugares conforme a la puntuación final, sean entregados los premios como corresponda. Para tal efecto el comité organizador citará en el lugar y fecha que juzgue convenientes, a las escoltas involucradas y realizará la entrega de premiación como corresponda.

**7.3.-** Si derivado del resultado del concurso se suscitara alguna falta de respeto o agresión física por parte de los integrantes de alguna escolta, sus representantes o acompañantes, hacia al jurado calificador o miembros de la comisión organizadora, se levantará el acta correspondiente de los hechos que se turnará a la Comisión de Honor y Justicia, misma que podrá sancionar hasta por dos ciclos escolares al instructor y a la institución a la que pertenecen los agresores, dando aviso a la autoridad educativa correspondiente.

**7.4.-** La Comisión de Honor y Justicia, estará integrada por 1 representante de la Dirección de Educación Básica "A" y "B", 1 representante de la Subsecretaría de Educación Media-Superior y Superior, 1 representante de la Subdirección de Educación Física "A", 1 representante del Departamento de Educación Física "B" y 2 representantes de la Dirección de Actos Cívicos.

## **8.- De la rutina, el recorrido y área:**

**8.1.-** Las escoltas participantes en todas las etapas, se sujetarán a las rutinas establecidas en la presente convocatoria conforme a su categoría, tal como se muestra en los puntos 8.3, 8.4 y 8.5

**8.2.-** Para la presente edición 2019-2020, existirán tres tipos de rutinas diferentes:

**Rutina "A":** Educación inicial, preescolar y especial

**Rutina "B":** Educación primaria y padres de familia (**misma rutina del año pasado**)

**Rutina "C":** Educación secundaria, media superior, superior y corporaciones (**nueva rutina**)

**8.3.- RUTINA "A":** Para Educación Inicial, Preescolar Federal, Preescolar Estatal, Preescolar Intercultural Indígena, Preescolar Indígena y Especial, será de máximo 5 min y es la siguiente:

### ***Orden cerrado a pie firme***

- 1.- Saludar
- 2.- Descanso
- 3.- Firmes
- 4.- Paso de costado a la derecha
- 5.- Paso de costado a la izquierda
- 6.- Columna por uno
- 7.- Integrar escolta
- 8.- Relevar abanderado (por lado izq.)

### ***Orden cerrado sobre la marcha***

- 1.- Por escolta a la derecha
- 2.- Conversión a la derecha (180°)
- 3.- Alto
- 4.- Paso redoblado
- 5.- Acortar el paso
- 6.- Marcar el paso
- 7.- Paso redoblado
- 8.- Columna por uno
- 9.- Hilera izquierda (tres veces)
- 10.- Hilera derecha (tres veces)
- 11.- Integrar escolta
- 12.- Alto por escolta a la derecha
- 13.- Saludar

**Nota:** La salida al término de la rutina será por escolta a la izquierda.

**8.4.- RUTINA "B":** Para Educación Primaria Estatal, Federal, Indígena, Intercultural Indígena y Padres de Familia será de máximo de 5 min cronometrados de saludo a saludo como se muestra a continuación:

### ***Orden cerrado a pie firme***

- 1.- Saludar
- 2.- Descanso
- 3.- Firmes
- 4.- Integrar escolta
- 5.- Columna por uno (sobre el abanderado(a))
- 6.- Formar escolta
- 7.- Paso atrás
- 8.- Alto
- 9.- Flanco derecho (tres pasos de costado)
- 10.- Flanco izquierdo (tres pasos de costado)
- 11.- Relevar (una sola vez y simultaneo)
- 12.- Relevar abanderado (a) (por lado derecho)

### ***Orden cerrado sobre la marcha***

- 1.- Conversión eje bandera a la izquierda (270° doble conversión)
- 2.- Paso redoblado
- 3.- Cambiar el paso
- 4.- Conversión eje bandera a la derecha (180° doble conversión)
- 5.- Alto
- 6.- Paso redoblado
- 7.- Conversión a la izquierda (360°)
- 8.- Paso redoblado
- 9.- Columna por uno (sobre el sargento)
- 10.- Hilera izquierda (3 veces, y su giro será con pie der.)
- 11.- Flanco derecho
- 12.- Media vuelta
- 13.- Acortar el paso
- 14.- Marcar el paso
- 15.- Paso redoblado
- 16.- Integrar escolta a la derecha con alto
- 17.- Saludar

**Nota:** La salida al término de la rutina será por escolta a la izquierda.

**8.4.1.-** En esta categoría las escoltas que no realicen la rutina establecida o la cambien, así como omitir algún movimiento de la rutina o se excedan del tiempo establecido, automáticamente serán DESCALIFICADAS.

Todos los movimientos u ordenes realizados fuera de rutina correspondiente a esta categoría, serán penalizados con 5 puntos menos de la puntuación general (ver anexo tabla de sanciones **RUTINA "B"**).

**8.4.2.-** El relevo no deberá permanecer dentro del área de competencia, deberá hacerlo al momento en que el sargento lo indique. En caso de hacerlo antes de la indicación del sargento, será penalizado con menos 5 puntos de la puntuación general. Al ejecutar el movimiento de relevo, lo realizará por el lado derecho estando colocado de frente a la escolta. (ver anexo tabla de sanciones **RUTINA "B"**).

**8.5.- RUTINA "C":** Para Educación Secundaria, Media Superior, Superior y Corporaciones será de máximo 6 min, cronometrados a partir del movimiento "alinearse por la bandera" y terminando con "romper la formación".

**8.5.1.-** Las escoltas que no realicen la rutina establecida o la cambien, así como omitir algún movimiento del orden de la rutina o se excedan del tiempo establecido, automáticamente serán DESCALIFICADAS.

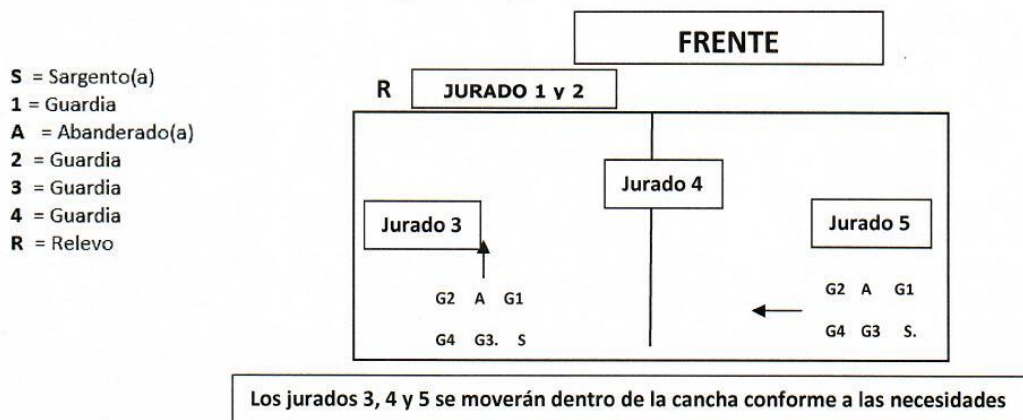
Todos los movimientos u ordenes realizados fuera de rutina correspondiente a su categoría, serán penalizados con 5 puntos menos de la puntuación general. (ver anexo tabla de sanciones **RUTINA "C"**)

#### **RUTINA C:**

- |                                     |                                                                               |
|-------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Alinearse por la bandera        | 24.- Relevar (una sola vez y simultaneo)                                      |
| 2.- Firmes                          | 25.- Paso veloz                                                               |
| 3.- Saludar (dos tiempos)           | 26.- Alto                                                                     |
| 4.- Presentar (a pie firme)         | 27.- Conversión a la derecha (135°)                                           |
| 5.- Descansar                       | 28.- Paso redoblado                                                           |
| 6.- En descanso                     | 29.- Alto por columna por dos                                                 |
| 7.- Firmes                          | 30.- Paso de costado a la izquierda (3 pasos)                                 |
| 8.- Paso redoblado                  | 31.- Alto                                                                     |
| 9.- Saludar (sobre la marcha)       | 32.- Paso de costado a la derecha (3 pasos)                                   |
| 10.- Acortar el paso                | 33.- Alto                                                                     |
| 11.- Marcar el paso                 | 34.- Paso redoblado                                                           |
| 12.- Paso redoblado                 | 35.- Formar escolta                                                           |
| 13.- Escolta a la derecha           | 36.- Conversión a la derecha (180°)                                           |
| 14.- Cambiar el paso                | 37.- Paso acelerado                                                           |
| 15.- Alto por escolta a la derecha  | 38.- Paso redoblado                                                           |
| 16.- Un paso al frente              | 39.- Conversión a la derecha (135°)                                           |
| 17.- Tres pasos al frente           | 40.- Columna por uno (sobre el abanderado)                                    |
| 18.- Cinco pasos al frente          | 41.- Hilera derecha (3 veces)                                                 |
| 19.- Paso redoblado                 | 42.- Formar escolta                                                           |
| 20.- Escolta a la derecha           | 43.- Alto por escolta a la derecha                                            |
| 21.- Escolta a la izquierda         | 44.- Saludar (dos tiempos)                                                    |
| 22.- Conversión a la derecha (180°) | 45.- Romper la formación (será tal y como lo marca el instructivo y el video) |
| 23.- Alto                           |                                                                               |

8.6.- El Recorrido para todas las categorías se podrá realizar sobre el área de una cancha de basquetbol con medida de 28mts. x 15mts. o bien en un espacio plano con medidas de 30mts. x 15mts.

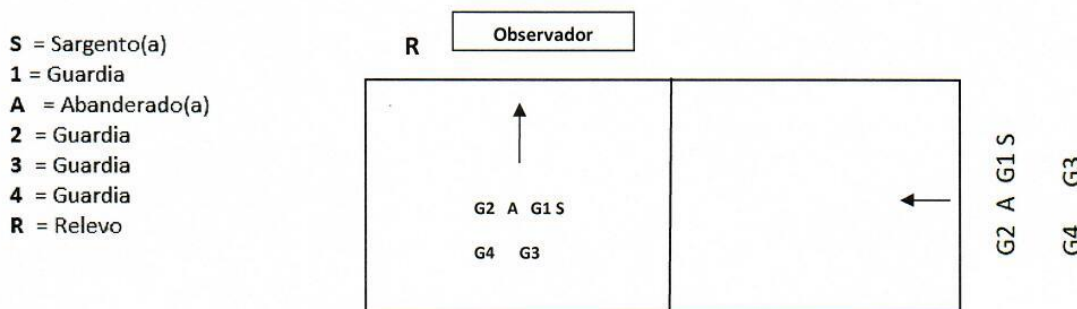
8.7.- Para el caso de Educación **Primaria y Padres de Familia** el acomodo de jurados y de las escoltas para realizar su rutina será como se muestra en la siguiente figura:



8.8.- Para el caso de Educación **secundaria, media superior, superior y corporaciones** el acomodo de jurados y de las escoltas para realizar su rutina será como se muestra en la siguiente figura:



8.9.- Para el caso de Educación **Inicial, Preescolar y Especial** el acomodo del observador y de las escoltas para realizar su rutina será como se muestra en la siguiente figura:



---

## 9.- De los Criterios de Evaluación y Puntajes:

9.1.- En todas las etapas **motivo de concurso**, el criterio de evaluación y su respectivo puntaje por cada movimiento que integre la rutina correspondiente, se ajustará a lo contemplado en la siguiente tabla:

Criterio de evaluación	Puntaje	Criterio de evaluación	Puntaje
Mal	0.5 - 1.0	Bien	3.5 - 4.0
Deficiente	1.5 - 2.0	Muy bien	4.5 - 5.0
Regular	2.5 - 3.0	Excelente	5.5 - 6.0

## 10.- De los Aspectos a Calificar:

10.1.- En todas las categorías motivo de concurso, los aspectos a calificar serán los siguientes:

- 1.-**Homogeneidad** (en movimientos alineados, sincronizados y misma altura)
- 2.-**Homogeneidad** (igualdad en complexión y estatura corporal en todos los integrantes)
- 3.-**Presentación personal** (higiene general)
- 4.-**Uniforme** (igualdad de vestuario y accesorios) pase de revista
- 5.-**Rutina** obligatoria de evoluciones y desplazamiento en el orden indicado
- 6.-**Braceos** (normal natural recto, fuerza moderada la normal)
- 7.-**Movimientos de Asta:** a pie firme y sobre la marcha (será de uno a cinco tiempos y libre)
- 8.-**Voz de mando** (clara, fuerte, precisa, espacio justo entre voces y sincronía en los movimientos)
- 9.-**Tiempo** de rutina según corresponda en su categoría.
- 10.-**Mejor abanderada a pie firme** (movimientos de asta)
- 11.-**Mejor abanderada sobre la marcha** (movimientos de asta)
- 12.-**Cadencias** (en toda la rutina sin variantes conforme al instructivo. Se medirá con metrónomo)
- 13.-**Postura general** (cuerpo erguido, espalda recta, barbilla ligeramente levantada, extremidades superiores completamente en extensión)
- 14.-**Vista general** (mirada siempre al frente, a excepción de las retaguardias que se desplazan de izquierda a derecha por su grado de alineación)

## 11. Del Jurado Calificador:

11.1.- **En la etapa de Zona.** Para las categorías motivo de concurso, los supervisores escolares serán los responsables de integrar el jurado calificador con personas de reconocido prestigio y calidad moral, así como tener conocimiento amplio en el tema sobre los nuevos movimientos de la rutina.

11.2.- **En la etapa de Sector y Departamento.** Para las categorías motivo de concurso, corresponderá a los jefes de sector y jefes de departamento, según corresponda, conjuntar al personal que fungirá como jurado calificador, tomando en cuenta las características citadas en el punto anterior.

11.3.- **En la etapa Estatal.** Para las categorías motivo de concurso, el jurado calificador será nombrado por la Comisión Organizadora Estatal, y siempre estará integrado por personas de reconocido prestigio, comprobada calidad moral y conocimiento amplio en el tema, la decisión del jurado es inapelable. En el caso de la Demostraciones, acudirá personal designado por la comisión organizadora, para tomar notas y proporcionar a los responsables de las escoltas participantes, las observaciones realizadas.

---

## 12.- De la Junta Previa en la Etapa Estatal:

12.1.- Se realizará una junta previa en la etapa estatal para las categorías sujetas a concurso. A esta reunión deberán asistir los responsables de las escoltas participantes a fin de aclarar cualquier duda. Dicha reunión se llevará a efecto el **jueves 20 de febrero de 2020**, en el aula magna de la **Escuela Secundaria Técnica # 1**, ubicada en Boulevard Felipe Pescador S/N, colonia Nueva Vizcaya, Durango, Dgo., bajo el siguiente horario:

	HORA
Educación Básica "A"	9:00
Educación Básica "B"	11:30
Media Superior y Superior	13:30
Corporaciones	14:30

## 13.- De la Ceremonia de Inauguración:

13.1.- Participarán en la ceremonia de inauguración, todas las escoltas de todas las categorías que acudan a la etapa estatal. Dicha ceremonia se llevará a cabo el viernes 21 de febrero a las 10:00 hrs. en el lugar que se dará a conocer durante la junta previa del jueves 20 de febrero de 2020. En la ceremonia de inauguración las escoltas portarán sus banderas desplegadas al momento del desfile y permanecerán así durante toda la ceremonia en donde participarán en una breve demostración de movimientos. Al final del ceremonial después de entonar el Himno Nacional, con los honores correspondientes todas las escoltas enfundarán su bandera (se recomienda ensayar este movimiento). Todas las escoltas de Educación Preescolar, Educación Inicial y Educación Especial, después del desfile de presentación, ocuparán un lugar especial con sillería, por lo que no será necesario participar en la demostración de movimientos ni enfundar bandera.

## 14.- De los premios:

14.1.- En las dos primeras fases será responsabilidad de los supervisores escolares, jefes de sector y subsistemas, determinar los estímulos que se otorgarán a los ganadores.

14.2.- En la etapa estatal, para las categorías de demostraciones, el Gobierno del Estado, la Secretaría General del Gobierno y la Secretaría de Educación, premiará a todas las escoltas participantes con un reconocimiento a cada una por igual.

14.3.- En la fase estatal, para las categorías de concurso, el Gobierno del Estado, la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Educación, premiará a los **tres primeros lugares de cada categoría, mejor voz de mando, mejor abanderado(a) a pie firme y mejor abanderado(a) sobre la marcha.**

## 15.- De la Ceremonia de Premiación:

15.1.- Con la finalidad de proteger la integridad de los niños ante las inclemencias del sol y el clima, las categorías contempladas dentro de las demostraciones, así como las categorías de Primaria Federal, Primaria Indígena, Primaria Intercultural Indígena, Primaria Estatal y Padres de familia, se premiarán el día 21 de febrero al terminar su demostración o concurso, concluyendo ahí su participación.

15.2.- La ceremonia de premiación para las categorías de Secundaria, Media Superior, Superior y Corporaciones se realizará en dos momentos: el día de su concurso y al término del mismo, se premiarán a las voces de mando y abanderadas ganadora. Las escoltas ganadoras de los primeros tres lugares se premiarán en el marco de los actos cívicos realizados con motivo del Día de la Bandera. Dicho evento se realizará el lunes 24 de febrero de 2020, a las 10:00 hrs. en el lugar que se indicará el día de la junta previa.

---


**16. De los imprevistos:**

16.1.- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos por las Comisiones Organizadoras de cada una de las etapas.

**Atentamente**  
**Sufragio Efectivo – No Reelección**  
**Victoria de Durango, Dgo., 19 de septiembre del 2019**

  
**C. DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES**  
**Gobernador Constitucional del Estado**



  
**C.ARQ. ADRIÁN ALANÍS QUIÑONES**  
**Secretario General de Gobierno**

  
**C. C.P. RUBÉN CALDERÓN LUJÁN**  
**Secretario de Educación**